

CAPÍTULO III

MORISCOS.—LITERATURA ALJAMIADA.—LOS PLOMOS
DEL SACRO-MONTE

I. Vicisitudes generales de la raza hasta su expulsión.—II. Literatura aljamiada de los moriscos españoles.—III. Los plomos del Sacro-Monte de Granada. Su condenación.

I.—VICISITUDES GENERALES DE LA RAZA HASTA SU EXPULSION

No se hartan de encarecer los historiadores la tolerancia de los árabes con la población cristiana de España, en los primeros siglos de la conquista. Y si esta relativa moderación, que tan poco duró, y que vino á terminar con el largo y horrendo martirio de los muzárabes de Córdoba, y que al fin y al cabo se explica por las condiciones de la invasión, por el pequeño número y mal asentado poder de los musulimes, merece loa, ¿qué habremos de decir, y cómo acertaremos á ponderar la que nuestros padres observaron por tan largos siglos con los vasallos *mudejares*, cuya existencia en Castilla, ni era forzosa, ni se fundaba en la mayor debilidad del poder cristiano, que, al contrario, les abre las puertas y los admite en la nacionalidad española, cuando las armas del Islam van de vencida? Otro fué el sistema de los primeros caudillos septentrionales. Las expediciones de los Alfonsos, Fruelas y Ramiros eran verdaderas *razzias*, seguidas de devastación y exterminio, en que eran pasados al filo de la espada, ó vendidos *sub corona* y llevados cauti-

vos, hasta los niños y las mujeres. Cierta que aún entonces quedaba á los musulmanes, y algunas veces le aprovecharon, el recurso de salir de esclavitud, ó á lo ménos mejorar de condición, recibiendo el bautismo; pero, á la larga, el progreso de la Reconquista, el interés mejor ó peor entendido de los señores de vasallos moros, y la menor rudeza y barbárie de costumbres, hicieron posible la existencia de los mahometanos, con su religion y leyes y con cierta libertad civil, en las poblaciones que nuevamente se iban reconquistando. Desde 1038 en adelante, casi todas las capitulaciones, y muy en especial la de Toledo de 1085, autorizan legalmente la convivencia de cristianos y *mudejares*¹. Su situación no era la misma en todas partes, ni iguales sus derechos y deberes, dependiendo muchas veces de la mayor ó menor generosidad del vencedor, del número é importancia de los vencidos, y de otras mil circunstancias; pero, en general, se les permitía el ejercicio (á veces público) del culto, y el juzgar entre sí sus propios litigios, pero no aquéllos en que interviniesen cristianos. Su condición era mejor que la de los judíos, y fueron siempre ménos odiados. La historia registra muy pocos alborotos y asonadas contra ellos. No tenían espíritu propagandista: eran gente buena y pacífica, dada á la agricultura, á los oficios mecánicos ó al arte de alarifes, y no podían excitar los celos y codicias que con sus tratos, mercaderías y arrendamientos suscitaban los judíos.

Las leyes severísimas con que nuestros códigos penan el delito de apostasía mahomética, ha de entenderse de los tornadizos *mudejares* que abrazaban el Cristianismo y volvían á caer en su secta, y no en manera alguna de prosélitos que ellos hiciesen. Así vemos que las leyes de Partida desheredan al hijo que se torne moro, privan de su dote á la mujer, y castigan el crimen de los renegados con suplicio de fue-

¹ Así, por ejemplo, en la de Tudela, otorgada por Alfonso I el Batallador en 1155, se estipula: «Que stent illos moros in lures casas que habent de intro per unum annum; completo anno, quod exeant ad illos barrios de foras cum lure mobile.... et que stent in lures manus illa mezquita maior.... et que donent de X unum.... Et si habuerit morus iudicio cum christiano vel christianus cum moro, donet iudicium sleudi de moros ad suo moro, secundum suam zuzam, et sleudi de christianos ad suum christianum secundum suo foro.... Et non suam zuzam, et sleudi de christianos in apellito per forza in guerra.... Et non intret nullus christianus in casa faciant extre moro in apellito per forza in guerra.... (Diccionario geográfico de España, publicado por la Academia de la Historia, tomo II, pág. 558.)

De parecida manera promete Ramon Berenguer IV, el Santo, en la capitulación de Tortosa (1148), que «totos illos mauros stent in lures foros et in lures justitias.... et stet super illos luro iudice cum suos castigamentos sicut est in lure lege.... et si venerit podia vel baraga inter mauro et christiano, quod iudicet et castiguet eos lur iudice de mauros ad illo moro et de christianos ad illo christiano». (Archivo de la Corona de Aragón.)

Pudieran citarse innumerables documentos por el estilo. Víd. además la obra del señor don Francisco Fernandez Gonzalez acerca de *Los Mudejares de Castilla*, premiada por la Academia de la Historia.

go, confiscacion é imposibilidad de adquirir ni de testificar en juicio. Pocos mudejares se hicieron cristianos, ni éstos pusieron empeño en convertirlos; y fuera de la prohibicion de tener mezquitas, puede decirse que su culto era libre, siendo no pequeña materia de escándalo para los piadosos viajeros de otras regiones, v. gr., el bohemio Leon de Rotzmithal.

Andando el tiempo, vino á ménos la tolerancia, y ya D. Juan I y la gobernadora deña Catalina atendieron con severos ordenamientos á evitar los peligros que nacian del trato de moros y cristianos. Las leyes de encerramiento de D. Juan II alcanzaron á los mudejares lo mismo que á los hebreos: se les obligó á llevar una señal en los vestidos, y hasta se suprimieron en 1408 los tribunales de los cadíes, que luego restableció Isabel la Católica.

Con la conquista de Granada apareció otro linaje de vasallos nuevos, que no se apellidaron ya *mudejares*, sino *moriscos*¹. Sabidas son las condiciones de la capitulacion firmada por Hernando de Zafra en 28 de Noviembre de 1491, no diferentes en esencia de las que los cristianos habian solido otorgar á las ciudades rendidas por moros desde el siglo XIII; antes bien, favorables con exceso, hasta el punto de consentirse en ellas á chicos y grandes vivir en su ley, con promesa formal de no quitarles sus mezquitas, torres y almuédanes, ni perturbarles en sus costumbres y usos, ni someter sus causas á otros tribunales que los de sus cadíes y jueces propios. Asimismo se otorgaba plena libertad á los que quisieran pasarse á Berbería, ó á otras partes, para vender tierras, bienes muebles y raíces, cómo y á quién quisieran, dándoles pasaje libre y gratuito por término de tres años, con sus familias, mercaderías, joyas, oro y plata, y todo género de armas, excepto las de pólvora, y poniendo á su disposicion, durante setenta dias, diez naves gruesas para el trasporte. Espirados estos plazos, cada morisco podria embarcarse cuando quisiera, pagando á sus Altezas un ducado por persona. Prometíase solemnemente que los moros nunca llevarian una señal como la de los judíos; que los cristianos jamás entrarían en las mezquitas sin permiso de los alfaquíes; que los tributos no serian mayores que los que se pagaban en

¹ No hay una historia completa de los moriscos; pero véanse, aparte de los muchos libros relativos á la expulsion, que luego citaré, las dos obras siguientes:

Histoire des Maures Mudejares et des Morisques, ou des Arabes d'Espagne sous la domination des chrétiens. Par le Comte Albert de Croissy. Paris, G. A. Dewit, 1816. (Tres tomos en 8^o.)

— *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión, y consecuencias que esta produjo en el órden económico y político: obra laureada con el accésit.... por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1857: su autor D. Florencio Janer. Madrid, 1857.*

tiempo de los reyes granadinos; que á nadie, ni siquiera á los renegados (siempre que lo fuesen antes de la capitulacion), se los apremiaria á ser cristianos por fuerza, ni se los obligaria á ningun servicio de guerra contra su voluntad²; y, finalmente, que los alfaquíes administrarian por sí solos las rentas del culto y de las escuelas públicas.

Triste es decir que esta capitulacion, imposible de observar en muchas de sus cláusulas, y temerariamente aceptada por los Reyes Católicos, no se cumplió mucho tiempo. Y eso que los encargados de ponerla en vigor no podian ser más piadosos y cristianos varones: como que ocupó la nueva silla arzobispal de Granada Fr. Hernando de Talavera, modelo de bondad y mansedumbre, luz de la Orden jeromimiana; y la capitanía general se confió á D. Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, prudente y valeroso caballero.

En los principios todo pareció sonreír. Pray Hernando, ocupado todo en la santa obra de la conversion de los musulimes, pero templando el celo con la discrecion, atrájose el amor de los vencidos (que le llamaban *el alfaquí santo*) á fuerza de caridad y buenas obras, visitándolos, amparándolos y sentándolos á su mesa. Él mismo comenzó á aprender el árabe, hizo que Fr. Pedro de Alcalá ordenase una gramática y un vocabulario de esta lengua, dispuso la traduccion á ella de algunos pedazos de las Escrituras, convención en particulares colóquios á muchos alfaquíes, y logró de tal manera portentoso número de conversiones. Hasta 3,000 se bautizaron en sólo un día³.

La reina Isabel se inclinaba á acelerar el bautismo de los moros; pero es fama que el inquisidor Torquemada (aunque pese y asombre á los que á tontas y á locas claman contra su intolerancia) se opuso tenazmente á ello⁴. No así el gran Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que (con haber dejado fama de tolerante) era partidario de la expulsion de los moriscos, dejándoles sólo libertad para vender sus bienes.

El celo exaltado y la férrea condicion de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros atropellaron las cosas cuando, enviado á Granada en 1499 para reconciliar á los renegados y conocer en casos de herejía segun

¹ Estas capitulaciones pueden leerse íntegras en Mármol Carvajal, *Rebelión y castigo de los Moriscos del Reino de Granada*.

² Vid. además de la *Historia de Granada*, de Pedraza, y la *Crónica de la Orden de San Gerónimo*, del Padre Sigüenza (tomo III, lib. II, cap. XXXII), el *Sumario de la vida del primer arzobispo D. Fr. Hernando de Talavera*, publicado en Granada por un canónigo en 1564.

³ Vid. Bleda (Fr. Jáime), *Crónica de los moros de España* (Valencia, 1618), pág. 640.

el procedimiento del Santo Oficio, no perdonó (además de los argumentos) ofertas ni dónes para persuadir á los alfaquíes; y en un dia bautizó á 4,000 moros por aspersion general. Y como algunos alfaquíes anduviesen recalcitantes y amotinasen al pueblo, los prendió *indignis modis*, y logró convertir al más docto y tenaz de ellos, el Zegrí. No satisfecho con todo esto, entregó á las llamas en la plaza de Vibarramba gran número de libros árabes de religion y supersticiones, adornados muchos de ellos con suntuosas iluminaciones y labores de aljófar, plata y oro, reservando los de medicina y otras materias científicas para su Biblioteca de Alcalá.

La persecucion de los renegados, en que abiertamente se faltaba ya á la letra y al espíritu de las capitulaciones, produjo primero un alboroto de los moros del Albaicin, que á duras penas lograron calmar el Arzobispo Talavera y el conde de Tendilla con promesas y concesiones; y luego una declarada y espantosa rebelion de los moros del Alpujarra y de Sierra Bermeja, donde corrió indignamente á manos de infieles la heroica y generosa sangre de D. Alonso de Aguilar en 1501. Los Reyes Católicos aprovecharon esta ocasion, que venia á desatarles las manos, sujetas por la capitulacion, y considerándose libres y sueltos de todo lo pactado, pusieron á los vencidos moriscos en la alternativa de emigrar ó recibir el bautismo: disposicion que se aplicó tambien á los mudéjares de Castilla y Leon en 20 de Febrero de 1502.

Casi al mismo tiempo los moros del arrabal de Teruel pidieron espontáneamente, y con muestras de sinceridad, el bautismo; y alarmados con esto los señores aragoneses y valencianos, que sacaban de los infieles grandes rentas, y sabian la verdad de aquellos dos antiguos refranes: «Quien tiene moro, tiene oro» y «Á más moros, más ganancia», lograron de Fernando el Católico, por el fuero de Monzon de 1510, que en aquellos reinos no se innovase nada en materia de moriscos.

Pero contra el interés de los señores se levantó el hierro de las venganzas populares, y cuando estalló en Valencia la revolucion social de las *Germanías* (en nada semejante á las comunidades castellanas), los moriscos pagaron duramente su adhesion á los caballeros contra los comunistas valencianos, que, poseidos de extraño anhelo de proselitismo, despues de saquear, incendiar y desolar las casas y tierras de los moros, hicieron la sacrilega ceremonia de bautizar, en medio de las llamas y de la sangre, á más de 16,000 de ellos; y en Polop asesinaron á 600, inmediatamente despues de la ceremonia. El

grito de guerra de los agermanados era en aquella ocasion (segun narra Fr. Damian Fonseca): *Echemos almas al cielo y dineros á nuestras bolsas.*

Una junta de teólogos, convocada por Cárlos V en 1525, declaró que aquel bautismo era lícito, y en 16 de Noviembre del mismo año quedó solemnemente abolido en los reinos de Aragon y Valencia el culto mahometano; todo, porque los moriscos, al recibir el agua sacramental, «estaban en su juicio natural y no heodos ni locos»¹. Pasaron á Valencia, en comision, Fr. Antonio de Guevara, Fr. Gaspar de Ávalos y Fr. Juan de Salamanca, para completar la obra de los agermanados; y á pesar de la benignidad con que siempre trató á los moriscos el inquisidor general D. Alonso Manrique, se cosechó muy pronto el fruto de tanta iniquidad y desacierto. Los moriscos se levantaron en armas en la Sierra de Espadán; y si, rendidos y domeñados por el número y por el hambre, consintieron, al fin, en hacerse cristianos, fué poniendo por condicion que en cuarenta años estarían exentos de la jurisdiccion inquisitorial, y conservarían el hábito, la lengua y las costumbres de moros, y el uso de las armas, pues tan bien y fielmente habian servido á la Corona contra los agermanados.

La avenencia y la fusion de las dos razas era ya imposible. En fuerza de haber sustituido á la catequesis de la predicacion la del hierro, nos encontramos dentro de casa con una poblacion de falsos cristianos, enemigos ocultos é implacables, que sin cesar conspiraban contra el sosiego del reino, ya en públicos levantamientos y rebeliones, ya en secretos conciliábulos y en tratos con el turco y con los piratas bereberes. Bien puede decirse que entre los moriscos apenas habia uno que de buena fé profesara la religion del Crucificado. La Inquisicion lo sabia, y alguna vez los llamaba á su Tribunal como apóstatas; pero acabando siempre por tratarlos con extraordinaria benignidad, sin imponerles pena de relajacion ni confiscacion de bienes, ya que no era de ellos toda la culpa, sino que alcanzaba no pequeña parte á los cristianos viejos². Los edictos de gracia se

¹ *Expulsion de los moriscos de España.* (Roma, 1612.)

² Cédula de 4 de Abril de 1525.

³ En las instrucciones que el Obispo de Calahorra, D. Antonio Ramirez de Haro, dió á fray Bartolomé de los Angeles para la instrucion de los conversos, se aconsejaba á los predicadores que tratasen á los neófitos con toda caridad, humildad, modestia y buen ejemplo; que solicitasen la benevolencia de los señores de vasallos; que no propusiesen materias altas, sutiles y dificiles, sino comunes, fáciles é inteligibles á todos, tratando los negocios familiarmente, con apariencias claras y comparaciones naturales y sencillas, persuadiéndoles la vida moral conforme á razon natural..... y dándoles á entender la buena voluntad y amistad que les tenemos por ser nuestros próximos, y ser tan antiguos españoles y muchos de ellos descendientes de christianos». (Jané, pág. 231.)

multiplicaban, pero sin fruto. Resistíanse los conversos á dejar su antiguo traje; se congregaban en secreto para retajar á sus hijos y practicar los ritos de su ley; alentaban sus esperanzas de futuros imperios y glorias con la lectura de ciertos *jofores* y pronósticos; huían de saber la lengua castellana por escusarse de aprender nuestras oraciones; lavaban á sus hijos para quitarles la señal del bautismo; observaban las ceremonias del viérnes, y seguían celebrando sus bodas y zambras con más ó ménos recato. Al amparo de los moriscos de la costa tomaba espantosas proporciones la piratería, y jamás dormían con sosiego los pobres habitantes de las marinas de Cataluña, Valencia y Málaga.

Cárlos V trató varias veces de poner algun remedio á estado tan deplorable; pero ni la institucion de los visitadores eclesiásticos, ni las juntas de teólogos que se celebraron en Granada, ni las Ordenanzas de 1526, que prohibían el uso de la lengua árabe, el regalo de los baños, los cantos y bailes moriscos, y el cerramiento de las puertas en día festivo, fueron de ningun efecto, en fuerza de su intolerancia misma; siendo lo peor, que el César no acertó á usar oportunamente ni la severidad ni la clemencia, puesto que vencido (duro es decirlo) por el oro de los moriscos, que le ofrecieron 80,000 ducados de oro para subvenir á las necesidades del reino, suspendió la ejecucion de sus mismos edictos imperiales.

En el reino de Valencia la conversion adelantó algo, gracias al celo del bendito Arzobispo Santo Tomás de Villanueva; pero la escasez de clérigos, y el mal ejemplo de algunos, puso mil entorpecimientos á aquella obra santa, y la mayor parte de los moriscos (segun amargamente se queja el mismo Arzobispo) siguieron del todo perdidos, sin órden y sin concierto, como ovejas sin pastor, y tan moros como antes de recibir el bautismo.

Á la vez que la piratería en las costas, se desarrolló el bandolerismo en los montes, y los monjes de la Alpujarra, fugitivos muchas veces de la rapacidad de los curiales, salían de sus breñaes y madrigueras para robar y matar á los cristianos, llegando en ocasiones á penetrar en el mismo Albaicín.

Nuestro gobierno no acertaba más que á hacer pragmáticas, tardías y mal obedecidas, sin otro efecto que acumular tesoros de ódio en el alma de los moriscos. En mal hora se le ocurrió á Felipe II poner en ejecucion (en 1566) las Ordenanzas de su padre, vedando la lengua, el traje, las costumbres y hasta los nombres arábigos, y forzándoles á aprender en el término de tres años el castellano. Los con-

versos trataron de parar el golpe con todo género de súplicas, dónes y promesas; pero la conciencia de Felipe II era más estrecha que la de su padre, y nada consiguieron, hasta que perdida toda esperanza acordaron levantarse en rebelion abierta, tal y tan terrible, que puso en aventura la seguridad de la monarquía española, precisamente en el instante de su mayor poderío. Aceleraron la explosion las enconadas desavenencias entre el capitán general de Granada, marqués de Mondéjar, y el presidente de la Cancillería, D. Pedro Deza, empeñado el primero en suspender la ejecucion de las pragmáticas, y el otro en no dilatarla. Felipe II dió la razon al presidente, y apenas comenzaba la ejecucion de los edictos, estalló la insurreccion en la Alpujarra, entregándose los monjes, como verdaderos caníbales ó humanas fieras, á todo linaje de atroces venganzas y represalias con los infelices cristianos de la Sierra, sobre todo con los sacerdotes. «Lo primero que hicieron (dice Mármol) fué apellidar el nombre y secta de Mahoma, declarando ser moros agenos de la santa fé católica que profesaron ellos y sus abuelos. Y á un mismo tiempo, sin respetar cosa divina ni humana, como enemigos de toda religion y caridad, llenos de rábia cruel y diabólica ira, robaron, quemaron y destruyeron las iglesias, despedazaron las venerables imágenes, deshicieron los altares, y poniendo manos violentas en los sacerdotes de Christo, que les enseñaban las cosas de la fé y administraban los Sacramentos, los llevaron por las calles y plazas desnudos y descalzos, en público escarnio y afrenta.»

No hay para qué detenernos en los sucesos de aquella guerra, que largamente refirieron dos ilustres historiadores nuestros: Luis del Mármol Carvajal, en sencillo y apacible estilo, y con toda la riqueza de pormenores propia de una crónica; D. Diego Hurtado de Mendoza, con la noble austeridad de Tácito y el majestuoso arreo de la historia clásica.

Los moriscos alzaron por rey al renegado D. Fernando de Valor (Aben-humeya), y haciendo la guerra de montaña, que se ha hecho y hará eternamente en España, resistieron por mucho tiempo, sin notable derrota, las fuerzas del marqués de Mondéjar, del marqués de los Vélez y de D. Juan de Austria. Sólo la muerte del reyezuelo, asesinado por sus propios partidarios, vino á dar señalada ventaja á las armas reales; y aunque el nuevo caudillo Abenabó inauguró su mando con la toma de Orgiva, logró al año siguiente (1573) D. Juan de Austria rendir los presidios de Galera, Seron y Purchena; y con estos descalabros, y con templarse algo los rigores de la guerra, que

hasta entonces se había hecho ferozmente y sin cuartel, fueron deca- yendo de ánimo los moriscos y entrando algunos en correspondencias y tratos de paz. Abenabó cayó, como Aben-humeya, bajo el puñal de los suyos, conjurados contra su tiránico dominio, y el jóven de Austria abatió en todas partes el pendon rojo de moriscos y monfies. Para sosegar la tierra fueron trasladados muchos de ella á Castilla, á la Mancha y á Extremadura; y buena parte del reino de Granada quedó en soledad y despoblacion creciente¹. Otros emigraron al África. Á los de Valencia se les prohibió en 1582 acercarse á las costas, y á los de Aragon se les vedó en 1593 el uso de las armas.

La hora de la expulsion habia sonado, y el desierto de Felipe II estuvo en no hacerla y dejar este cuidado á su hijo. Ni el escarmiento de la guerra civil pasada; ni los continuos asaltos y rebatos de los piratas de Argel, protegidos por ellos, que iban haciendo inhabitables nuestras costas de Levante; ni la inseguridad de los caminos, infestados por bandas de salteadores; ni las mil conjuraciones, tan pronto resucitadas como muertas, bastaron á decidirle á cortar aquel miembro podrido del cuerpo de la nacionalidad española. Todo se redujo á consultas, memoriales, pragmáticas y juntas: antigua plaga de España. Y entre tanto «no había vida cierta ni camino seguro», dice Fr. Márcos de Guadalajara. La rapiña y las venganzas mútuas de cristianos viejos y nuevos iban reduciendo muchas comarcas del reino de Aragon y de Valencia á un estado anárquico y semi-salvaje². Las leyes se daban para no ser obedecidas, y la predicacion no adelantaba un paso, porque todos los moriscos eran apóstatas. «Por maravilla se hallará entre tantos uno que crea derechamente en la sagrada ley cristiana», dice Cervantes.

La Inquisicion apuraba todos los medios benignos y conciliatorios: absolvía á los neófitos con leves penitencias y sin auto público, é

¹ Buckle atribuye á la despoblacion causada por el destierro de los moriscos el desarrollo del bandolerismo en España. Pero de los procedimientos que el Dr. Llórens hizo por comisión del Consejo, resulta que desde 1557 á 1581 seis ó siete cuadrillas de moriscos de los expulsados de Granada cometieron más de doscientos robos y asesinatos, casi á las puertas de Toledo, Alcalá, Guadalajara y Valladolid, encarnizándose, sobre todo, con los pobres arrieros que cruzaban los caminos. (Janér, pág. 272.)

² Los moriscos de Horeachos, en Extremadura, formaban una banda de facinerosos, contra los cuales hizo informacion judicial el Dr. Gregorio Lopez Madera. (Vid. Guadalajara, *Memorable expulsión* etc.)

Con que lo más que podemos conceder á Buckle es que á unos bandidos sustituyeron otros: y ésta es la verdad.

² Para repoblar los lugares de la Alpujarrá y de las marinas abandonados por los moriscos, se repartieron las haciendas á censo perpétuo, con muy favorables condiciones, y acudieron colonos de Castilla, la Montaña y Asturias. (Vid. Janér, pág. 258 y sigs., donde está el pliego de condiciones.)

inauguró el reinado de Felipe III con un nuevo y amplísimo edicto de gracia para los que abjurasen de la ley musulímica y confesasen sus pecados. Tan persuadido estaba todo el mundo de la obstinacion y simulada apostasía de los conversos, que llegó á tratarse en junta de teólogos valencianos si, para evitar sacrilegios, convendría no obligarles á oír misa ni á recibir los Sacramentos.

Los moriscos, entre tanto, se arrojaban á mil intentonas absurdas: elegían reyes de su raza, se entendían hasta con los hugonotes del Bearne, y mandaban embajadores al gran Sultan, ofreciéndole 500,000 guerreros si quería apoderarse de España y sacarlos de servidumbre. ¿Qué mella habían de hacer en gente de tan dura cerviz los edictos ni los perdones, ni los esfuerzos del beato Patriarca don Juan de Ribera, enviando misioneros y fundando escuelas? El mismo se convenció de la inutilidad de todo, y en 1602 solicitó de Felipe III la expulsion total de la grey islamita, fundado en los continuos sacrilegios, conspiraciones y crímenes de todo género que se les achacaban. Por entonces, ni el rey, ni su confesor, ni el duque de Lerma, tomaron resolucíon, aunque alababan el buen celo del Arzobispo. Insistió éste recordando cuán inútiles habían sido todos los arbitrios que el emperador y su hijo habían buscado para la conversion, y poniendo de manifiesto el crecer rápido y amenazador de la poblacion morisca, natural en gentes que no conocían el celibato ni daban soldados á ningun ejército.

El proyecto del Patriarca, y otros mucho más violentos que por entonces se presentaron, en que hasta se proponía mandar á galeras y confiscar sus bienes á todos los moriscos, y quitarles sus hijos para ser educados en la religion cristiana, tropezó con la interesada oposicion de los señores valencianos, que desde antiguo cifraban su riqueza en los vasallos moros. Acostáronse á su parecer algunos Obispos, como el de Segorbe; se consultó al Papa; se formó una junta de Prelados y teólogos en Valencia para tomar acuerdo en las mil embrolladas cuestiones que á cada paso nacían del estado social y religioso de los moros: duraron las sesiones hasta 1609, y tampoco se adelantó nada. Llovían memoriales pidiendo la expulsion, y los moriscos tramaban nuevas conjuras.

Quedó la última decision del negocio en manos de una junta, formada por el comendador mayor de Leon, el conde de Miranda y el confesor Fr. Jerónimo Xavierre, que en consulta elevada al rey en 29 de Octubre de 1607 opinaron resueltamente por la expulsion. Pasó esta consulta al Consejo de Estado, que tras largas discusiones

y entorpecimientos, que sería enojoso referir, la confirmó, cerca de dos años despues, en 4 de Abril de 1609. En vano reclamaron los nobles valencianos, pues el duque de Lerma optó por la expulsion, y Felipe III firmó el decreto.

La expulsion comenzó por Valencia, principal foco de los moriscos despues de la derrota y dispersion de los de Granada. Allí estaban los más en número y los más ricos, y podía y debía temerse un levantamiento. Para prevenirle y dar cumplimiento al edicto, fué enviado á Valencia D. Agustín Mejía, veterano de las guerras de Flándes, antiguo maestre de campo, y castellano de Amberes, á quien llamaron los moros el *Mexedor*, porque iba á expulsarlos. En 23 de Setiembre se proclamó el bando que intimaba á los moriscos prepararse para ser embarcados en el término de tres días, reservándose sólo seis familias en cada lugar de cien casas, para que conservasen las tradiciones agrícolas, y permitiendo quedarse á los niños de ménos de cuatro años, con licencia de sus padres ó tutores.

Hasta 70,000 moriscos iban ya trasladados á Berbería en dos expediciones, cuando la extrema desesperacion puso las armas en la mano á los que quedaban, y empezando por robos, asesinatos y salteamientos, que respondían casi siempre á feroces provocaciones de los cristianos viejos, y á la codicia y mala fé de los encargados subalternos de la expulsion, acabaron por negarse abiertamente á cumplir las órdenes reales; y en Finestral, en Sella, en Rellu, en Taberna y Aguar, en todo el valle del Guadalest, en Muela de Córtes y en la Sierra, tornaron á levantar el péñon bermejo, apellidando simultáneamente á dos caudillos ó reyezuelos: Jerónimo Millini y el Turigi. Empresa más descabellada no se vió jamás en memoria de hombres. Ni la guerra fué guerra, sino caza de exterminio, en que nadie tuvo entrañas, ni piedad, ni misericordia; en que hombres, mujeres y niños fueron despeñados de las rocas ó hechos pedazos en espantosos suplicios. La resistencia del Turigi fué heroica; pero abandonado por sus parciales, si es que ellos mismos no le entregaron, vió pendiente de la horca el pueblo de Valencia. «Murió como buen católico (dice Gaspar Escolano), dejando muy edificado al pueblo y confundidos á sus secuaces.» Muy pocos de los rebeldes llegaron á embarcarse: sucumbieron casi todos en esta final y miserable resistencia, cuyos horrores cantó en fáciles octavas Gaspar de Aguilar.

En el resto de la Peninsula la expulsion no ofreció dificultades.

Los moriscos de Andalucía fueron arrojados en el término de treinta días por D. Juan de Mendoza, marqués de San German, que publicó el bando en 12 de Enero de 1610. Más de 80,000 emigraron sin resistencia alguna. De Murcia arrojó más de 16,000 D. Luis Fajardo. En Aragon y en Cataluña, donde las sediciones de los moriscos habian sido nulas ó de poca importancia, y grande el provecho que de ellos se sacaba para la agricultura y las artes, la expulsion no pareció bien, y los diputados de aquel reino y principado reclamaron varias veces, aunque sin fruto. El edicto se pregonó en Zaragoza el 23 de Mayo, con grave disgusto de los señores de vasallos moros. Pasaron de 64,000 los expulsos, unos por Tortosa y los Alfaques, otros por los puertos de Jaca y Canfranc, donde los franceses se aprovecharon de la calamidad de aquella miserable gente haciéndoles pagar un ducado por cabeza. De Cataluña expulsó 50,000 el virey, marqués de Monteleon, en el término preciso de tres días, dejándolos en caso de contravencion al arbitrio de los cristianos viejos, que podían prenderlos y matarlos. Y, finalmente, en Castilla fué encargado de ejecutar el bando el cristianísimo conde de Salazar, D. Bernardino de Velasco, que desterró por la parte de Búrgos á unas 16,713 personas. Ya no quedaba en España más gente de estirpe arábica que los descendientes de los antiguos mudéjares. En vano pretendieron quedarse, alegando las viejas capitulaciones y los buenos servicios que habian hecho á la corona de Castilla. Una real cédula de 31 de Mayo de 1611 los comprendió en la ley comun, y en consecuencia salieron hasta unos 20,000 más por los puertos de Andalucía y por Cartagena. En 1613, y mediante nuevos y apremiantes bandos, se completó la expulsion con la de los moros del campo de Calatrava y otras partes de la Mancha, y los del valle de Ricote en Murcia, aunque bueno será advertir que muchos, especialmente mudéjares, quedaron ocultos y rezagados entre la poblacion cristiana, y á la larga llegaron á mezclarse con ella.

No es posible evaluar con exactitud el número de los expulsos. Ni los mismos historiadores que presenciaron el hecho están conformes. La cifra más alta es 900,000, á la cual es necesario agregar los muchos que perecieron antes de llegar á embarcarse, asesinados por los cristianos viejos, ó muertos de hambre y fatiga, ó exterminados en la sedicion de Valencia. No fué mejor su suerte en los países á que arribaron. Ni moros ni cristianos los podían ver: todo el mundo los tenía por apóstatas y renegados. Sus correligionarios de Berbería los degollaban y saqueaban, lo mismo que los católicos de Fran-

cia¹. Algunos se dieron á la piratería, é infestaron por muchos años el Mediterráneo².

Y ahora digamos nuestro parecer sobre la expulsión, con toda claridad y llaneza, aunque ya lo adivinará quien haya seguido con atención y sin preocupaciones el anterior relato. No vacilo en declarar que la tengo por cumplimiento forzoso de una ley histórica, y sólo es de lamentar lo que tardó en hacerse. ¿Era posible la existencia del culto mahometano entre nosotros, y en el siglo XVII? Claro que no, ni lo es ahora mismo en parte alguna de Europa; como que á duras penas le toleran en Turquía los filántropos extranjeros que por el hecho de la expulsión nos llaman bárbaros. Y peor cien veces que los mahometanos declarados (con ser su culto rémora de toda civilización) eran los falsos cristianos, los apóstatas y renegados, malos súbditos además y perversos españoles, enemigos domésticos, auxiliares natos de toda invasión extranjera, raza inasimilable, como lo probaba la triste experiencia de siglo y medio. ¿Es esto disculpar á los que rasgaron las capitulaciones de Granada, ni ménos á los amotinados de Valencia que tumultuaria y sacrílegamente bautizaron á los moriscos? En manera alguna. Pero puestas así las cosas muy desde el principio, el resultado no podía ser otro: y avivado sin cesar el ódio y los recelos mútuos de cristianos viejos y nuevos; ensangrentada una y otra vez el Alpujarra; perdida toda esperanza de conversión por medios pacíficos, á pesar de la extremada tolerancia

¹ Horrorizan las penalidades que padecieron los moriscos despues de su salida de España; tales que llegaron á mover á compasión á sus más encarnizados enemigos. «Salidos ya de los señorios de nuestro católico Rey (dice Aznar de Cardona) perecieron en pocos dias, aquejados de mil duras pesadumbres... más de sesenta mil; unos por esos mares, hacia Oriente y Poniente: otros por esos montes, caminos y despoblados, y otros á manos de sus amigos los Alárabes en la costa de Berbería: cuyos cuerpos han servido para henchir los buches desafortados de las bestias marinas, y los estómagos de los animales cuadrúpedos y fieras alimañas de la tierra.»

² Algunos fueron muertos durante la navegación, y violadas sus mujeres é hijas, etc., etc.

³ Pocos hechos de nuestra historia son tan conocidos y ampliamente ilustrados como la expulsión de los moriscos. Narráronla en sendos libros Fr. Marcos de Guadaluara y Javar (*Memorable expulsión y justísimo destierro*... Pamplona, 1613), Fr. Damian Fonseca (*Justa expulsión*... Roma, 1612), el licenciado Pedro Aznar de Cardona (*Expulsión justificada de los moriscos de España*), Juan Mendez de Vasconcelos (*Liga deshecha por la expulsión de los moriscos*), don Antonio del Corral y Rojas (*Relacion del rebelion y expulsión de los moriscos del reino de Valencia*), Vicente Perez de Culla (*Expulsión de los moriscos rebeldes de la Sierra y Muela de Córtes*), Fr. Blas Verdú (*De la expulsión de los moriscos*), etc., etc., historiadores todos coetáneos, y bien informados y noticiosos, como que alguno de ellos tuvo parte no secundaria en los preparativos de la expulsión.

Ver, además las obras de Fr. Jáime Bleda (*Defensio facti in causa Morischorum, Crónica de los Moros de España*, etc.), las *Instancias del Patriarca Ribera* (Barcelona, 1612), el poema de Gaspar de Aguilar, etc. Entre los modernos, además de las obras de Circourt y Janér, puede y debe leerse un discurso del Sr. Cánovas, contestación á otro del Sr. Saavedra en la Academia Española.

de la Inquisición, y del buen celo de los Talaveras, Villanuevas y Riberas, la expulsión era inevitable, y repito que Felipe II erró en no hacerla á tiempo. Locura es pensar que *batallas por la existencia*, luchas encarnizadas y seculares de razas, terminen de otro modo que con expulsiones ó exterminios. La raza inferior sucumbe siempre, y acaba por triunfar el principio de nacionalidad más fuerte y vigoroso.

Que la expulsión fué en otros conceptos funesta, no lo negaremos¹, siendo, como es, averiguada cosa, que siempre andan mezclados en el mundo los bienes y los males. La pérdida de un millón de hombres (en número redondo) no fué la principal causa de nuestra despoblación, aunque algo influyera; y despues de todo, no debe contarse sino como una de tantas gotas de agua al lado de la expulsión de los judíos, la colonización de América, las guerras extranjeras y en cien partes á la vez, y el excesivo número de regulares: causas señaladas todas sin ambages por nuestros antiguos economistas, alguno de los cuales, como el canónigo Fernandez Navarrete, tampoco vaciló en censurar bajo tal aspecto el destierro de los moriscos, bien pocos años despues de haberse cumplido. Ni han sido ni son las partes más despobladas de España aquéllas que dejaron los árabs; como no son tampoco las peor cultivadas: lo cual prueba que el daño producido en la agricultura por la expulsión de los grandes agricultores muéslimes no fué tan hondo ni duradero como pudiéramos creer, guiándonos sólo por las lamentaciones de los que contemplaban los campos yermos al día siguiente de la ejecucion de los edictos. Lejos de nosotros creer, con el cándido y algo comunista poeta Gaspar de Aguilar, que sólo los señores de vasallos moros perdieron con la expulsión, y que la masa de las gentes ganó, quedando así

Los ricos pobres y los pobres ricos,
Los chicos grandes y los grandes chicos.

Porque tales teorías, aunque las disculpe la inocencia y el entusias-

¹ Á ninguno de los que más instaron y trabajaron por la expulsión se le ocultaban los perjuicios materiales que iba á producir. «La ruina que padecerá el reino será grandísima», dice en uno de sus memoriales el Patriarca Ribera.

Con todo eso, el pueblo se alegró, y lo dió todo por bien empleado, si hemos de creer al intemperante Fr. Marcos de Guadaluara, eco de la opinion general: «Baxó con su destierro el precio del trigo: corren por mar y tierra libremente las mercaderías... estamos libres en nuestras costas y riberas de los insultos y robos africanos: cesan tantas muertes como cada hora sucedían: queda la tierra asegurada ya de predichos y levantamientos», etc.

Y lo que es en esto tenía razon el Padre Guadaluara.

mo plebeyo del poeta, son de la más absurda y engañosa economía política. Todo el reino de Valencia debía perder, y perdió, con la salida de tantos y tan hábiles y sóbrios y diligentes labradores, que (según relación del secretario Francisco Idiaquez) «estaban ellos solos á causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar, y lo poco que comen»; al paso que de los cristianos viejos dice el mismo secretario que «se daban mala maña en la cultura». Pero lo cierto es que fueron aprendiendo, y Valencia se repobló muy luego, y todas las prácticas agrícolas, y el admirable sistema de riegos, que (quizá con error) se atribuye exclusivamente á los árabes, han vivido en aquellas comarcas hasta nuestros días ¹.

Si el mal de la agricultura es innegable, aunque quizá encarecido de sobra, la industria padeció ménos, porque venía ya en manifiesta decadencia medio siglo habia, y porque las principales manufacturas (si se exceptúan la seda y el papel) no estaban en manos de moriscos, siempre y en todas partes más labradores que artífices. Y cuando se dice, por ejemplo, que de los 16,000 telares que antiguamente hubo en Sevilla no quedaban en tiempo de Felipe V más que 300, y se atribuye todo esto á la expulsión, olvídense que en Sevilla no habia moriscos, y que las fábricas estaban casi abandonadas cincuenta años antes de la expulsión; como que nuestros abuelos preferían enriquecerse batallando en Italia y en Flándes, ó conquistando en América, y miraban con absurdo y lamentable menosprecio las artes y oficios mecánicos. El descubrimiento del Nuevo Mundo, las riquezas que de allí vinieron á encender la codicia y despertar ambiciones fácilmente satisfechas: ésta es la verdadera causa que hizo enmudecer nuestros telares y nuestras alcanas, y nos redujo primero á ser una legión de afortunados aventureros, y luego un pueblo de hidalgos mendicantes. Absurdo es atribuir á una causa sola, quizá la menor, lo que fué obra de desaciertos económicos, que bien poco tienen que ver con el fanatismo religioso ².

¹ El extraño historiador positivista E. Tomás Buckle, que atribuye todos los males de España á la superstición que engendra en nosotros el espectáculo de los terremotos, dice que los riegos y el cultivo de arroz, etc., «todo desapareció, y en gran parte para siempre», con la expulsión de los moriscos. (Vid. *Historia de la Civilización en España*..... cap. I del tomo II de la *Historia de la Civilización en Inglaterra*, traducido de la primera edición inglesa por F. G. y T. Londres, 1861.)

² ¡Qué lástima que el benemérito historiador haya muerto sin haber salido de su error mediante un paseo por la huerta de Valencia!

³ El licenciado Pedro Aznar de Cardona dice que «los moros eran dados á oficios de poco trabajo, tejedores, sastres, sogueros, espartañeros, oleros, zapateros, albitaires, colchoneros, hortelanos, recueros, revendedores de aceite, pescado, miel, pasas, azúcar, lienzos, huevos, gallinas, zapatillas y cosas de lana para los niños, y al fin tenían oficios que pedían asistencia en

En resumen, y hecho el balance de las ventajas y de los inconvenientes, siempre juzgaremos la gran medida de la expulsión con el mismo entusiasmo con que la celebraron Lope de Vega, Cervantes y toda la España del siglo XVII: como triunfo de la unidad de raza, de la unidad de religión, de lengua y de costumbres. Los daños materiales el tiempo los cura: lo que fué páramo seco y deslucido, tornó á ser fértil y amena huerta; pero lo que no se cura, lo que no tiene remedio en lo humano, es el ódio de razas; lo que deja siempre largo y sangriento reato, son crímenes como el de los agermanados. Y cuando la medida llegó á colmarse, la expulsión fué, no sólo conveniente, sino necesaria. El nudo no podía desatarse, y hubo que cortarle: que tales consecuencias trajeron siempre las conversiones forzadas.

II.—LITERATURA ALJAMIADA DE LOS MORISCOS ESPAÑOLES

NANA pretension sería la de hallar en los desdichados restos de la morisma española una cultura semejante á la que floreció en Córdoba en tiempo de los Al-haken y Abderrahmanes, ó en Sevilla bajo el cetro de Al-Motamid. Ni el estado de abyección y servidumbre en que los moriscos iban cayendo, ni los oficios mecánicos en que solían ocuparse, ni la falta de tradición y escuelas, ni el olvido de la lengua propia, eran condiciones muy favorables para que la ciencia y el arte literario se desarrollasen entre ellos. Pero tampoco hemos de tenerlos, como su implacable enemigo el licenciado Aznar

casa, y daban lugar para ir discurriendo por los lugares y registrando cuanto pasaba.....»
 Todos éstos le parecían oficios de poco trabajo al buen licenciado Aznar. «¿Cuál sería el suyo? Este insensato menosprecio de las artes mecánicas nos arruinó y nos perdió en el siglo XVII, y no ha desaparecido todavía.

El historiador de Plasencia, Fr. Alonso Fernandez, dice (lib. III, cap. XXV) que «tenían tiendas de comestibles, y que se empleaban en oficios mecánicos, caldereros, herreros, alparagateros, juboneros y arrieros.....» Y añade: «Todos tenían oficio y se ocupaban en algo..... Su trato común era trajinería y ser ordinarios de unas ciudades á otras. Eran, además, buenos contribuyentes, y pagaban con exactitud las gabelas y derramas.

Nada puede dar idea del odio feroz y absurdo en que rebosán los libros publicados al tiempo de la expulsión contra los moriscos. Así el licenciado Aznar de Cardona los llama «gente vilísima, desculada, enemiga de las letras y ciencias ilustres compañeras de la virtud: y agena de todo trato urbano, cortés y político: torpes en sus razones, bestiales en sus discursos, bárbaros en su lenguaje, ridículos en sus trajes, brutos en su comida, amigos de entretenimientos bestiales, cobardes y afeminados, entregadísimo al vicio de la carne», etc.

Con la misma templanza se explican Guadalupe y otros. La plebe los aborrecía de muerte, y, á decir verdad, aunque sóbrios y trabajadores, debían de ser mala gente, como agriada por la persecución y servidumbre.

de Cardona, por «gente vilísima y enemiga de las letras..... torpes en sus razones y bestiales en sus discursos»; pues escribieron mucho, y no siempre mal, presentando su literatura caracteres especialísimos, que con brevedad vamos á determinar, siguiendo las huellas del señor Gayangos, á quien puede estimarse casi como descubridor de esta literatura, y del Sr. Saavedra, que la estudió ámpliamente en su discurso de entrada en la Academia Española ¹.

Y empezando por su forma más externa, los códices moriscos (que todavía suelen encontrarse en aldeas y villorrios de Aragon y Valencia, donde ellos los dejaron enterrados y ocultos al tiempo de la expulsión) están escritos con letras arábigas, pero en romance castellano, que ellos decían *ajami*, ó extranjero, de donde *ajamía* y *ajamiado*. Prueba evidente de dos cosas: primera, de la pérdida de la lengua, á lo ménos en el uso vulgar; segunda, del supersticioso respeto con que los árabes y todo pueblo semítico miran como sagrado y conservan el alfabeto. Á cuya razón capital debieron agregarse otras secundarias, v. gr., la de ocultar á los profanos las materias escritas bajo aquellos caracteres.

Y, en efecto, muy pocos de estos libros hubieran dejado de escapar de las llamas del Santo Oficio á estar escritos en letras comunes, siendo, como es, por la mayor parte, su contenido extractos del *Alcorán*, rezos musulmicos, ceremonias y ritos, compendios de la *Summa*, escritos para «los que no saben la algarabía en que fué revelada nuestra santa ley..... ni alcanzan su excelencia apurada, como no se les declare en la lengua de estos perros cristianos ¡confúndalos Alláh!» En el largo catálogo formado por el Sr. Saavedra figuran muchos tratados «de los artículos que el muslim debe creer», «de los principales mandamientos y devedamientos de nuestra santa *Summa*», y no pocos devocionarios y libros de preces. Entre estos teólogos musulmes ninguno tan notable como el que se hacia llamar *el Manco de Arévalo*, autor de una *Tafsira*, ó exposicion de las tradiciones mahométicas, y de un *Sumario de la relacion y ejercicio espiritual*, en

¹ Todavía en el siglo pasado se desconocía hasta tal punto el carácter de estos libros aljamiados, que algunos los creyeron persas ó tártaros. Casiri los juzgó obra de senegaleses de Africa, pero Conde trasladó ya algunos manuscritos de los caracteres árabes á los comunes. Silvestre de Sacy habló de otros en las *Notices et extraits des ms. de la Biblioth. Nationale de Paris*, tomo IV. Finalmente, Gayangos, primero en un artículo del *British and Foreign Review*, número 15, y luego con la publicacion de algunos poemas de Mohamad Rabadán en el tomo IV de la traduccion española del *Ticknor*, y de parte de la *Historia de Alejandro* en los *Principios elementales de escritura arábiga*, que anónimos estampó en 1861, puso en moda la literatura aljamiada, siguiéndole Lord Stanley y Mr. J. Müller, cuyas ediciones mencionare más adelante. El discurso del Sr. Saavedra, al cual acompaña un índice de la literatura morisca, es de 1878.

que se acuesta á las doctrinas místicas de Algazél en su última época, no sin mostrarse influido tambien por las ideas cristianas, hasta el punto de rechazar la poligamia y condenar el fatalismo. El Manco de Arévalo habia recorrido la mayor parte de España, viendo y palpando las miserias de sus correligionarios, y recibiendo la enseñanza de los ancianos, y de dos mujeres profetisas y sábias en la ley: la Mora de Úbeda y la de Ávila.

Otro género muy rico y abundante entre los moriscos es el de los pronósticos, *jofores* y *alguacías*, de los cuales hay algunos en la *Historia del Rebelion*, de Mármol, otros en el *Cartulario*, de Alonso del Castillo, y quedan no pocos inéditos. Todos se reducen á esperanzas de futura gloria, en que no sólo se harán libres y dominarán á España, sino que irán á Roma, y «derribarán la casa de Pedro y Pablo, y quebrarán los dioses y ídolos de oro y de plata y de fuste y de mármol, y el gran pagano de la cabeza raida será desposeido y disipado».

Otro fondo importante son los libros de recetas, y los de conjuros, supersticiones é interpretacion de sueños, como el de *Las suertes de Dulcarnán* y el famoso *Alquibeb*.

La amena literatura está representada por gran número de tradiciones, leyendas, cuentos y fábulas maravillosas, refundiciones casi todas de originales antiguos, ya árabes, ya cristianos. Así es que encontramos, v. gr., un texto aljamiado de la novela francesa ó provenzal de *Páris y Viana* ¹, al lado del *Ahadiz del alcazar de oro*, del de *Aly con las cuarenta doncellas*, del *Libro de las Batallas*, del de *La doncella Arcazona*, del *Ahadiz del baño de Zarieb* (cuentos que no figurarian mal en las *Mil y una noches*), y áun del *Recontamiento del rey Alixandre*, donde la historia del héroe macedonio está vestida y trastrocada en modo profundamente musulman, y llena de prodigios y maravillas que exceden á cuanto pudieron fantasear el pseudo-Calistenes y Julio Valerio, ó los troveros del Norte de Francia que escribieron el *Roman d'Alexandre*. El Alejandro de la leyenda aljamiada, traduccion de otra en árabe puro, no se contenta con ménos que con «ligar sus caballos al signo del Buey y arrimar sus armas á las Cabriellas»; y el fin de sus conquistas no es otro que dilatar la religion de Aláh, y quebrar los ídolos y confundir á sus adoradores. Cuentos prodigios de pueblos fabulosos, con un solo ojo, con cabeza de perro, con orejas que les dan sombra; cuantas aves y animales prodigiosos; cuantas virtudes escondidas en los metales y en las piedras pueden

¹ *Revista Histórica* (Barcelona, 1876), tomo III. Publicada por el Sr. Saavedra.

hallarse en las leyendas griegas y persas de Alejandro, otras tantas se ven reunidas en esta peregrina historia.

También tuvieron los moriscos sus poetas, y algunos muy fecundos y abundantes. El único quizá de verdadera genialidad artística, fácil y lozano, brillante á las veces, ameno en las descripciones, y no mal versificador, aunque desaliñado, fué el aragonés Mahomad Rabadán¹, natural de Rueda, autor de diversos y no breves poemas narrativos en romance, cuyos títulos son: *Discurso de la luz y descendencia y linaje claro de nuestro caudillo..... y bienaventurado profeta Mahomad*, *Historia del espanto del día del Juicio segun las aleyas y profecias del honrado Alcorán*, *Calendario de las doce lunas del año* y *Los noventa y nueve nombres de Alláh*. El primero, que es el más importante, y comprende una historia genealógica de Mahoma, ha de considerarse como una série de poemas cíclicos, que comienzan en la creación y caída de nuestros primeros padres, y se dilatan por la historia de los Patriarcas, siguiendo la *varonía de la luz*, hasta llegar á Mahoma:

Fué la clara luz pasando
Siempre por estos varonés
Más perfetos y estimados.....
Corriendo de padre en hijo,
De un honrado en otro honrado.

La obra no tiene originalidad alguna, como traducida que está de otra árabe de Abul-Hasán Albecri; pero las diversas historias de Ibrahim, Hexim, Abdulmutalib, etc., son divertidas y agradables de leer, y el autor las cuenta con gracia y desenfado, recordando á veces el tono de los mejores romances castellanos, como quien estaba empapado en la lectura de ellos. Es, de todos los moriscos, el que mejor manejó nuestra lengua, y menos la estropeó con exóticos arabismos. En algunos pasajes de la *Historia del día del Juicio* alcanza verdadera plenitud y grandeza de dicción².

Mucho más antiguos parecen los tres poemas que sacó Mr. J. Müller de un códice del Escorial. Lengua y versificación inducen á po-

¹ Florecia por los años de 1603.

² De las poetas de Rabadán hay varios códices: uno en el Museo Británico de Londres, otro en la Biblioteca Nacional de París. Morgan dió á conocer á este poeta, traduciéndole casi íntegro en su obra *Mahometism fully explained*. (Londres, 1723-25.) Luego Gayangos publicó las historias de Hexim y Abdulmutalib en el tomo IV del *Ticknor*. Finalmente, Lord Stanley ha impreso toda la genealogía de Mahoma en el *Journal of the royal asiatic society*, 1868.

nerlos en el siglo XV, y no antes, pues los moriscos se distinguieron siempre por lo arcaico de sus giros, frases y metros, que conservaron tenazmente aún despues de abandonados por los cristianos. Estos poemas, llenos de vocablos musulimes hasta en el título, son: la *Almadha de alabanza al annabi Mahomad*, la *Alhotha arrimada*, y una plegeria en que el autor pide perdon de sus pecados¹. El estribillo está en árabe. Bajo el aspecto métrico tienen algun interés; además de los versos octosílabos:

Sennor, fes tu azalá sobre él,
Y fesnos anar con él:
Sácanos en su tropel
Yus la seña de Mahomed,

hay endecasílabos (de los llamados de *gáita gallega*), v. gr.:

Sabed que la verdadera creencia
Es fraguada sobre cinco pilares.....

y lo que es más raro, alejandrinos: notable muestra de la terquedad con que conservaron los mudejéres la antigua forma del *mestér de clorecía*, en que otros de su ley habian escrito el *Poema de Yusuf* (siglo XIII), y mucho más acá *La alabanza de Mahoma*², cuya antigüedad nos parece que exagera el Sr. Saavedra, por fijarse más en el metro que en la lengua.

Mucho ménos poetas que Mahomad Rabadán, ó, si se quiere, no poetas en manera alguna, sino vulgares copleros, fueron *Ibrahim de Bolfad, vecino de Argel, ciego de la vista corporal, y alumbrado de la del corazon y entendimiento*, y el aragonés Juan Alfonso, que dejando en España grandes rentas, emigró á Tetuan y vivió pobremente del trabajo de sus manos. Entre el populacho morisco lograron mucha boga sus romances, llenos de groseros insultos contra los dogmas cristianos, y en especial contra el de la Trinidad:

Pestífero cancerbero
Que estás con tus tres cabezas
Á la puerta del infierno.

¹ Vid. Müller en el *Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften zu Munchen*, 1860.

² Publicada por Gayangos en el tomo IV de su version del *Ticknor*.

Siguiera Juan Alfonso versifica con regularidad; pero Ibrahim de Bofdad, que compuso una declaracion de la ley mahometana en quintillas, es torpísimo y desmañado hasta en la construccion material de los versos.

Tambien hicieron los moriscos algun ensayo dramático, y queda noticia de la *Comedia de los Milagros de Mahoma*, cuya representacion interrumpió el Santo Oficio con grave susto de los espectadores. Realmente los conversos tenian alguna noticia de nuestra literatura teatral; y en cierto libro alegórico compuesto por un renegado de Túnez, que parece más culto que otros de su ralea, ha notado el señor Saavedra citas de Lope de Vega, y claras reminiscencias de los autos sacramentales.

La prosa de los moriscos vale siempre más que sus versos, y suele tener un dejo muy sabroso de antigüedad y nativa rusticidad, libre de afectaciones latinas é italianas, aunque enturbada por arabismos inadmisibles. Gente, al fin, de pocas letras, no curtida en aulas ni en palacios, que decia sencilla y llanamente lo que pensaba, claro es que habia de mostrar, á falta de otro mérito, el de la ingenuidad y sencillez. Voces hay, en estos libros aljamiados, de buen sabor y buena alcurnia, felices, pintorescas y expresivas, que ya en aquel entonces rechazaban como plebeyas los doctos; pero que el pueblo usaba y aún usa, y que los moriscos, gente toda plebeya y humilde, no tenían reparo en escribir. Sirven, además, estos libros para fijar la mútua transcripcion de los caracteres árabes y los comunes, tal como en España se hacia, y, por lo tanto, para resolver muchas cuestiones de pronunciaci6n, hasta ahora embrolladas.

En su fondo la literatura aljamiada no tiene interés estético, sino de historia y de costumbres. Y á nosotros nos sirve para sacar una consecuencia algo distinta de la que por remate de su docto trabajo pone el Sr. Saavedra. Pues así como á él le parece que la fusion de los moriscos con la poblacion española hubiera llegado á verificarse, y descubre indicios de ello en el uso de la lengua y de los metros castellanos, en alguna que otra idea religiosa, y en las rarísimas citas de nuestros escritores (no faltando, dicho sea entre paréntesis, algun morisco que pusiera á contribucion libros protestantes, como el *Tratado de la Missa*, de Cipriano de Valera); para nosotros, por el contrario, es no pequeño indicio de que la asimilacion era imposible, el que tan poco como eso tomaran en tiempo tan largo, puesto que en sus libros es árabe y musulmíco todo, excepto la lengua, y jamás aciertan á salir del círculo del *Alcorán*, ni olvidan una sola de sus

antiguas supersticiones; antes procuran inflamarlas y avivarlas en el alma de sus correligionarios, no reduciéndose en puridad á otra cosa toda la literatura aljamiada, bastante á probar por sí sola que los moriscos jamás hubieran llegado á ser cristianos ni españoles de veras, y que la expulsion era inevitable.

III.—LOS PLOMOS DEL SACRO-MONTE DE GRANADA.—SU CONDENACION



NINGUN fruto tan curioso de la literatura morisca como los libros plúmbeos de Granada. Triste, aunque algo merecida, fama hemos logrado siempre los españoles de falsificadores en historia. Y aunque sea verdad que no nació en España, sino en Italia, el Fr. Anio de Viterbo, autor de los fragmentos apócrifos de Manethon y de Beroso, y que críticos españoles, como Vives y Juan de Vergara, fueron los primeros en llamarse á engaño, tambien lo es que en el siglo XVII dieron quince y falta al Viterbiense nuestros falsários, y á la cabeza de todos Roman de la Higuera y Lupian Zapata, que con los forjados *Cronicones* de Dextro, Luitprando, Márco Máximo, Julian Perez y Hauberto Hispalense, infestaron de malezas el campo de nuestra historia eclesiástica, llenando con la mejor voluntad del mundo, y la más ancha conciencia, todos los vacíos, dotando á todas nuestras ciudades de larga procesion de héroes y Santos, y confundiendo y trastrocando de tal manera las especies, que aún hoy, despues de abatido el mónstruo de la fábula por los generosos esfuerzos de los Nicolás Antonio, los Mondéjar y los Florez, aún dura el contágio en los historiadores locales. Pero si es grave crimen la mentira en cosa tan sagrada como la historia, y más la historia eclesiástica, ¿qué decir de otro linaje de falsários, enemigos solapados del Catolicismo, los cuales, no por fraude *fiadoso*, sino con propósito alevé de herirle en el corazon, ó, á lo ménos, de promover sacrílegas fusiones y amalgamas, entregaron á la engañada devocion del vulgo, como monumentos de los primeros siglos cristianos, groseras ficciones, llenas de mahometismo y herejías? Que tal, y no otra cosa, son los plomos del Sacro-Monte, cuyo verdadero carácter y origen, por mucho tiempo desconocidos, puso en claro el ingenioso autor de la *Historia de los falsos cronicones* ¹.

¹ Por D. José Godoy Alcántara. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia. (Madrid, 1869.)

Tratada por él esta materia de un modo que apenas deja lugar á emulacion, seré muy breve en mi relato.

Por Febrero de 1595 toparon ciertos trabajadores del Sacro-Monte (que aún no se llamaba así) con un rollo de plomo, que contenía, grabados en hueco, caracteres no inteligibles. Un fráile los leyó de esta manera: «*Corpus ustum divi mesionis martyris: passus est sub Neronis imperatoris potestate*». Sucesivamente parecieron otras láminas de plomo, que declaraban haber padecido martirio, «*in hoc loco ilipulitano*», San Hiscio, compañero de Santiago, y varios discípulos suyos. Estos primeros documentos estaban en latín, y tan llenos de incongruencias y anacronismos, que su falsedad resaltaba desde las primeras líneas. «*Anno secundo Neronis imperii*», comenzaban.

Aún más despertó la curiosidad otra lámina, en que se decía que uno de los varones apostólicos, San Tesifon, había escrito en láminas de plomo y en lengua arábica un libro de los *Fundamentos de la Iglesia*, que se encontraría, junto con sus reliquias, en aquel monte. Prosiguiéronse las excavaciones, con notable diligencia, á costa del Arzobispo D. Pedro de Castro, y hallóse el libro, compuesto de cinco hojas delgadas de plomo, á modo de hostias; todo él en árabe, ménos el título, que á la letra decía: *Liber fundamenti Ecclesiae, Salomonis characteribus scriptus*.

Este libro anunciaba la existencia de otros, que poco á poco fueron apareciendo, con gran júbilo del Arzobispo y de la ciudad. Hasta fines de 1597 duraron los descubrimientos. Una biblioteca plúmbea entera y verdadera, como la biblioteca de ladrillos de Assurbanipal descubierta en Ninive en nuestros días, se presentó á las absortas miradas de los granadinos. Allí estaban el libro *De la esencia veneranda* y el *Ritual de la misa de Santiago*, obras una y otra de Tesifon; la *Oracion y defensorio de Santiago apóstol, hijo del Zebedeo, contra toda clase de adversidades*; el *Libro de la predicacion del mismo apóstol*, dictado por él á su discípulo Tesifon Ebnatar, á quien se suponía árabe; el *Llanto de San Pedro*; una *Vida de Jesús* y otra de la *Virgen*; una *Historia de la certidumbre del Santo Evangelio*; un tratado *Del galardón de los creyentes*; un libro *De las visiones de Santiago*; otro *De los enigmas y misterios que vió la Santísima Virgen María*.... en la noche de su colóquio espiritual; uno de *Sentencias de la fe*, manifestadas por la Virgen á Santiago, y por éste á su discípulo San Cecilio Ebnelradí, á quien se atribuía asimismo la *Historia del sello de Salomon*; las dos partes *De lo comprensible del divino poder, clemencia y justicia sobre las criaturas*; el

tratado *De la naturaleza del ángel y de su poder*; la *Relacion de la casa de la paz y de la casa de la venganza y de los tormentos*, y una *Vida de Santiago*. Y aún se presume que hubo otros libros, que no llegaron á traducirse ó que se perdieron.

La peregrina idea de hacer hablar en árabe á los varones apostólicos bastaría para suponer moriscos á los autores; pero esta sospecha se convierte en certidumbre así que se penetra algo en el contenido de los libros.

Y, en efecto, además de encontrarse repetida en ellos la fórmula islamita: «Unidad de Dios: no hay otro Dios, sino Dios y Jesús, espíritu de Dios», y de llamarse «torta de harina» á la Hostia consagrada, como solían llamarla los moriscos; además de contener, aún en la vida de Jesús, detalles tomados del *Korán*, á la vez que de los *Evangelios Apócrifos*; además de ensalzarse á los árabes hasta declararlos «los más hermosos de las gentes, elegidos por Dios para salvar su ley en los últimos tiempos, despues de haber sido sus mayores adversarios», y de anunciarse para la plenitud de los días un Concilio en la isla de Chipre, «que el rey de reyes de los árabes ha de ganar á los venecianos»; además de todo esto, digo, cuantas descripciones del Paraíso se hacen en estos libros rebosan de mahometismo carnal y sensualista, y parecen versículos de suras koránicas, sin que falten ni la yegua del ángel Gabriel, ni el misterioso anillo de Salomon, tan decantado por los nigrománticos orientales, que daba á su régio señor ciencia y poderío, y hábito de virtud y justicia, y clave para interpretar el canto de los pájaros y el murmullo de los vientos; ni los grados y jerarquías de los espíritus, conforme á la teología musulímica; ni los árboles celestes, cuyas ramas no podría atravesar un pájaro en cincuenta años de vuelo. Y más que todo esto llama la atención el herético silencio de aquellos falsificadores acerca de la Trinidad, y el no afirmarse nunca expresa y claramente la divinidad de Cristo y su consustancialidad con el Padre....

El doble propósito de la ficcion es evidente. Querian, por una parte, deslustrar á los cristianos con las tradiciones de Santiago y de los varones apostólicos, largamente exornadas y dramatizadas, y con la creencia de la Inmaculada, cuestion de batalla por entonces en las escuelas, y hasta en las plazas de Sevilla. Querian, por otra, buscar una transaccion ó avenencia entre cristianos y moriscos, y hacer entrar á éstos en la ley comun, pasando ligeramente por los puntos de controversia, ó esquivándolos en absoluto, salvando todo lo salvable del Islam, y lisonjeando el orgullo semítico con ponderaciones de su

raza y esperanza de futuras grandezas; ni más ni menos que hacían los autores de pronósticos y *jofores*.

Aunque es corto el mérito literario de estas ficciones, y en modo alguno igualan á los apócrifos de los primeros siglos cristianos, parecen, con todo eso, obra de distintos ingenios, dotado alguno de ellos de más fantasía poética y descriptiva, y de más condiciones para la leyenda; y es á quien parece que han de atribuirse las vidas de Jesús, de Nuestra Señora y de Santiago. Procediendo por meras conjeturas, si bien desarrolladas con ingenio, quiso Godoy Alcántara reducir á dos el número de los autores, y se fijó en los dos moriscos, intérpretes de lengua arábiga, que tradujeron los plomos: Miguel de Luna y Alonso del Castillo; conocido el primero como falsario por su historia de Abulcacim-Abentarique, ó de la pérdida de España, y el segundo como romancedor de *jofores*, y agente nada escrupuloso (poco menos que espía) durante la guerra de Granada: hombres, uno y otro, de sospechosos antecedentes, y abonados para todo, aunque de lucido ingenio.

El austero Arzobispo de Granada, D. Pedro de Castro, tomó con extraño calor la defensa de las láminas, despues de haber pedido consejo á los que más sabían. Árias Montano se escusó de darle con pretexto de enfermedad y achaques; pero el Obispo de Segorbe, don Juan Bautista Perez, luz de nuestra historia y ornamento grande de nuestra Iglesia, se declaró resueltamente contra los plomos, y quitó el miedo á otros para que los impugnasen. Siguiéronle el sapientísimo helenista y hebraizante Pedro de Valencia, discípulo querido de Árias Montano; un intérprete de árabe, llamado Gurmendi, y el confesor del rey, Fr. Luis de Aliaga, que cubría con su autoridad á todos ellos. Pero D. Pedro de Castro no se dió por vencido: buscó en todas partes intérpretes, é hizo que una junta de teólogos calificase de doctrina sobrenatural y revelada la de los libros. No bastó esta resolución para atajar las lenguas de los murmuradores; mandó el Consejo traer los plomos á Madrid: se examinaron y tradujeron de nuevo, y la cuestion hubiera permanecido en tal estado, si la muerte de don Pedro de Castro (ya Arzobispo de Sevilla) en 1623 no hubiera privado á las láminas de su mejor patrono. Roma reclamó los libros, que fueron entregados en 1641, y á los cuarenta años, despues de haber sido escrupulosamente examinado el texto traducido al latin por los Padres Kircher y Maraci¹, fueron condenados solemnemente

¹ Manuscrito que posee nuestro sábio y querido amigo D. Aureliano Fernández-Guerra.

los plomos, y cierto pergamino de la Torre Turpiana, como «ficciones humanas fabricadas para ruina de la fé católica, con errores condenados por la Iglesia, resábios de mahometismo y reminiscencias del *Alcorán*»; y se prohibió para en adelante escribir en pró ni en contra de tales engendros, ni alegarlos «en sermones, lecciones y escritos».

Así fracasó esta absurda tentativa de reforma religiosa: notable caso en la historia de las aberraciones y flaquezas del entendimiento humano.